

Dirección General de Organización
y Rediseño Institucional

5188

Pachuca de Soto Hgo., 07 de agosto de 2023

OM/CGO/DGORI/008/2023

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

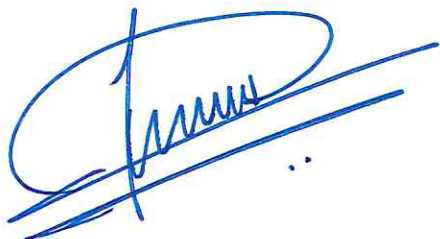
At ´n
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector de la Universidad Tecnológica de
Mineral de la Reforma

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y por el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/1200/2023; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma; la cual fue aprobada por su H. Consejo Directivo en la VI Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO IV/SE/2023/03 de fecha 28 de julio de 2023, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño Institucional

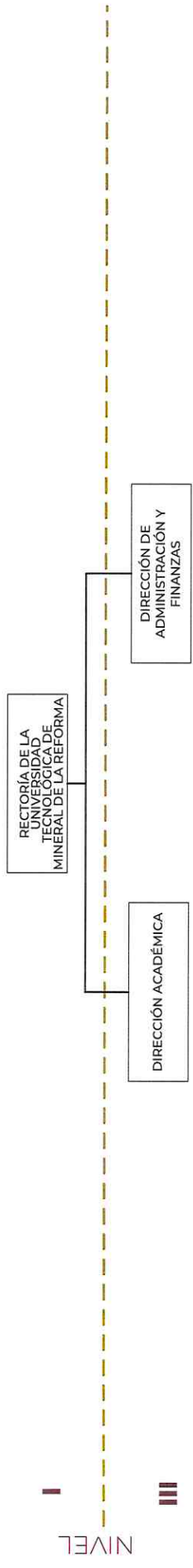


Elaboró	Naxhiely Baños Cerón
Revisó	Norma López Soría



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

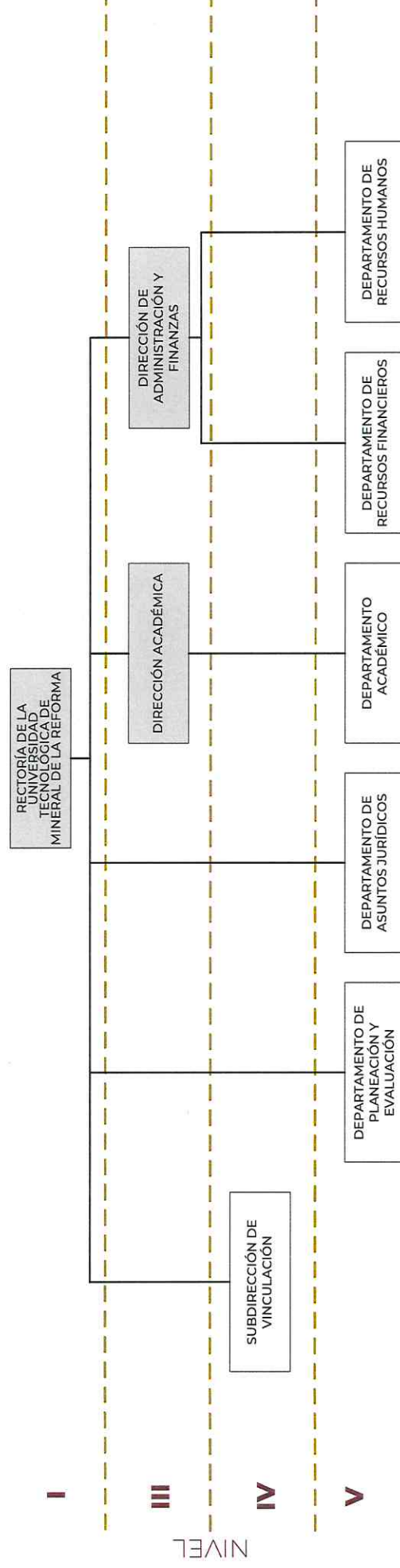
Anexo del Oficio
No. OM/CGO/DCORI/008/2023



✿ Estructura Orgánica sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

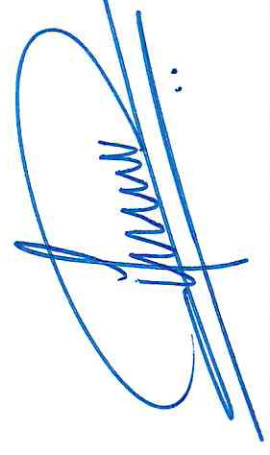
**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Anexo del Oficio
No. OM/CGO/DGORI/008/2023



RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN ÁREA	2
IV	SUBDIRECCIÓN ÁREA	1
V	DEPARTAMENTO	5
TOTAL DE PLAZAS		9

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional